

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 1 de 6

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Oficina de Control Interno de Gestión	FECHA DE ELABORACIÓN: Julio / 2025
--	---

DIRECTIVO RESPONSABLE: José Duvan Lizarazo Cubillos	DESTINATARIO: Despacho del Gobernador
---	---

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos a los riesgos de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío. • Verificar el seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos de Gestión durante la vigencia 2024. <p>ALCANCE:</p> <p>La auditoría se realizará a la vigencia 2024 y se enfocará en las operaciones o actividades ejecutadas entre el 01 de julio y el 31 de diciembre (2º semestre) tomando como criterios la regulación externa e interna sobre Administración de Riesgos y los planes, procedimientos e indicadores adoptados por la Gobernación del Quindío sobre el particular. Así mismo la presente auditoría se circunscribe a los dos (02) riesgos de gestión identificados por la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>La Oficina de Control Interno debe analizar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva. Las acciones adelantadas se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la efectividad de los controles. • Mejorar la valoración de los riesgos. • Mejorar los controles. • Analizar el diseño e idoneidad de los controles y si son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de corrupción. • Determinar si se adelantaron acciones de monitoreo. • Revisar las acciones del monitoreo <p>De acuerdo con lo anterior, el equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos identificados, teniendo en cuenta la información y las evidencias que reposan en el archivo físico y en el microsítio web de la dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MR-CIG-01Mapa_riesgos_OCIG_2024V10 • F-PLA-25 Gestión y Monitoreo del Riesgo e Indicadores Versión 04, con corte al 31 de diciembre de 2024 • Política de Administración del Riesgo de la Gobernación del Quindío, Versión 02 del año 2021 <p>Además la Oficina de Control Interno de Gestión también usa como criterio de evaluación objetiva los siguientes documentos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Administración de Riesgos Versión 19 DAFP del año 2024

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP Versión 6 del año 2022
- Guía de Auditoria Interna basada en riesgos para entidades públicas DAFP Versión 4 del año 2020
- Instructivo de la Metodología de Riesgos DAFP Versión 8 del año 2024

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

Se procede a contrastar con las evidencias aportadas así:

No.	DESCRIPCION DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL CONTROL	PLAN DE ACCION	SEGUIMIENTO
R1	Posibilidad de afectación reputacional por un Sistema de Control Interno evaluado de manera ineficiente, debido a la dilación, demora e inoportunidad a la entrega de información por parte de los responsables de los procesos y a la pérdida de la curva de aprendizaje por la rotación del personal de apoyo e insuficiencia de la planta de personal.	<p>- El Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al Plan de Acción, efectúa seguimiento y evaluación a los procesos y/o procedimientos, de conformidad con la periodicidad y cronograma establecido para la vigencia; la evaluación se realiza teniendo en cuenta las evidencias del cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos según sea el caso; como evidencia del seguimiento y/o evaluación, se elabora Acta de Reunión o Informe de Auditoria Interna, en la cual se registra el resultado de la evaluación y se notifica de manera oficial al responsable del proceso otorgando un plazo de cinco (5) días para presentar las observaciones; de lo contrario, las observaciones de la evaluación o seguimiento quedara en firme, con la consecuente suscripción de Plan de Mejora.</p> <p>- El jefe de la Oficina de control interno de gestión, anualmente presenta ante su superior inmediato, las necesidades del personal de apoyo con experiencia profesional relacionada de conformidad con el parágrafo 2 del Artículo 11 de la Ley 87 de 1993 en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 1474 de 2011; a través de comunicación escrita. En el caso de que no conservar la curva de aprendizaje, se realizan jornadas semestrales de capacitación en cuanto a los procedimientos de la OCIG, como evidencia, se deja, control de asistencia y contenido, archivo fotográfico y convocatoria.</p>	<p>- Presentar ante el Consejo de Gobierno, informe sobre las Secretarías y/o Oficinas Asesoras que dilatan, demoran y/o presentan inoportunamente la información que sustenta el seguimiento y la evaluación que debe hacer la OCIG, conforme al Plan de Acción y el Plan de Auditoría, con el fin de ser conminados por la alta dirección al cumplimiento.</p> <p>- Solicitud anual de necesidades de personal</p> <p>- Realizar jornadas de capacitación semestral</p>	<p>- No. de Secretarías y/o Oficinas Asesoras que realizaron correcciones / No. de Secretarías y/o Oficinas Asesoras informadas a la Alta Dirección por la dilación, demora e inoportunidad en la presentación de la información solicitada por la OCIG</p> <p>- No. de personas contratadas por necesidad del servicio / No. Solicitudes anuales de necesidades de personal</p> <p>- No. jornadas de capacitación realizadas / No. de jornadas de capacitación programadas</p>

De acuerdo con las evidencias que reposan en el archivo físico y digital, la Oficina de Control Interno de Gestión implementó el “REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG”, consistente de una matriz que se actualiza permanentemente con la información resultante de la trazabilidad e intercambio de informes y evidencias entre las secretarías y oficinas de la Administración Central Departamental y la OCIG desde la solicitud hasta la entrega de los documentos que concluyen o cierran el respectivo seguimiento, evaluación o auditoría.

Con base en la información contenida en el REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG, se observa que durante el último periodo de 2024 evaluado:



Se evidencia que según Acta No. 106-2025 la herramienta de control denominada "REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG" fue socializada ante el equipo de auditor de la OCIG y mediante comunicación 2025103050296-3 Id 207821 fue socializada ante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de la Administración Departamental.

De otro lado, según el ARTÍCULO 2.8.4.4.5 del *Decreto 1068 de 2015* sobre Condiciones para contratar la prestación de servicios, *el Jefe de la OCIG* suscribió las certificaciones de insuficiencia de personal para todos los contratos de prestación de servicios firmados durante el periodo evaluado, indicando la necesidad de contratar personas naturales o jurídicas para atender ejecutar actividades imposibles de atender con personal de planta. En ese sentido, tal y como quedó evidenciado en el Acta No. 066-2025 "durante la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno de Gestión adelantó 43 procesos contractuales incluyendo otro sí, adiciones y/o prorrogas" para los cuales se suscribió la respectiva necesidad de personal.

De acuerdo con las anteriores evidencias se procede al cálculo de indicadores así:

- No. de Secretarías y/o Oficinas Asesoras que realizaron correcciones / No. de Secretarías y/o Oficinas Asesoras informadas a la Alta Dirección por la dilación, demora e inoportunidad en la presentación de la información solicitada por la OCIG:
 $17 / 17 * 100\% = 100\%$
- No. de personas contratadas por necesidad del servicio / No. Solicitudes anuales de necesidades de personal:
 $43 / 43 * 100\% = 100\%$

Para el Nivel de cumplimiento se aplica la siguiente escala:

SEMAFORO	NIVEL (%)
Verde oscuro	80 – 100
Verde claro	70 – 79
Amarillo	60 – 69
Naranja	40 – 59
Rojo	0 – 39

Es decir que el nivel de cumplimiento del Plan de Acción para controlar el R1 “Posibilidad de afectación reputacional por un Sistema de Control Interno evaluado de manera ineficiente, debido a la dilación, demora e inoportunidad a la entrega de información por parte de los responsables de los procesos y a la pérdida de la curva de aprendizaje por la rotación del personal de apoyo e insuficiencia de la planta de persona” se ubica en el rango 80-100%.

No.	DESCRIPCION DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL CONTROL	PLAN DE ACCION	SEGUIMIENTO
R2	Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo Índice de la Gestión de la Administración Departamental producto de falencias en los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias	El Jefe de Control Interno realiza de manera cuatrimestral Informe de Seguimiento y Evaluación a la implementación del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, el cual es socializado posteriormente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento	Realizar Informe de seguimiento y Evaluación cuatrimestral al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG vigencia 2024, con su correspondiente socialización al Comité Institucional de Gestión de Desempeño. Además de la entrega de las observaciones sobre las deficiencias en la operatividad de MIPG a los responsables de los procesos	- No. de informes de seguimiento y evaluación del Plan Acción de MIPG realizados / No. de informes de seguimiento y evaluación del Plan Acción de MIPG programados - No. de informes de seguimiento y evaluación socializados / No. de informes de seguimiento y evaluación programados

En el micrositio de la Oficina de Control Interno de Gestión se encuentran publicados los Informes de seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG¹.

Igualmente, en las Actas No. 093-2024, No. 174-2024 y No. 094-2025 constan los seguimientos cuatrimestrales hechos al Plan de Acción del MIPG.

Adicionalmente, según comunicación Id. 204127 se llevó a cabo la respectiva socialización ante el Comité Institucional de Gestión de Desempeño.



¹ <https://quindio.gov.co/informes-de-evaluacion-de-gestion?view=article&id=566:informe-ejecutivo-anual-meci&catid=1494>

De acuerdo con las anteriores evidencias se procede al cálculo de indicadores así:

- No. de informes de seguimiento y evaluación del Plan Acción de MIPG realizados / No. de informes de seguimiento y evaluación del Plan Acción de MIPG programados:
 $3 / 3 * 100\% = 100\%$
- No. de informes de seguimiento y evaluación socializados / No. de informes de seguimiento y evaluación programadas:
 $3 / 3 * 100\% = 100\%$

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó los tres (3) Informes de seguimiento y Evaluación cuatrimestrales al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG vigencia 2024, con su correspondiente socialización al Comité Institucional de Gestión de Desempeño. Además, entregó las observaciones sobre las deficiencias en la operatividad de MIPG a los responsables de los procesos mediante las Actas No. 093-2024, No. 174-2024 y No. 093-2025.

Para el Nivel de cumplimiento se aplica la siguiente escala:

SEMAFORO	NIVEL (%)
Verde oscuro	80 – 100
Verde claro	70 – 79
Amarillo	60 – 69
Naranja	40 – 59
Rojo	0 – 39

Es decir que el nivel de cumplimiento del Plan de Acción para controlar el R2 “*Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo Índice de la Gestión de la Administración Departamental producto de falencias en los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias*” se ubica en el rango 80-100%.

SITUACIÓN PRESENTADA (DEBILIDADES):

Durante el desarrollo de la presente auditoria no se identifican fallas o deficiencias relevantes en los controles internos que puedan llevar a errores, irregularidades o materialización de riesgos que a su vez puedan afectar el cumplimiento de normas o de metas y objetivos estratégicos. No se evidencia la realización de jornadas de capacitación semestrales quizás debido a que durante el último semestre de la vigencia 2024 fue baja o nula la rotación del personal de apoyo y por ende no hay pérdida de la curva de aprendizaje.

CONCLUSIONES:

- Aunque el impacto calculado para ambos riesgos es de 80% afectando la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido, la probabilidad de materialización de los Riesgos de Gestión de la OCIG es diferente debido a que el número de veces al año que se ejecuta la actividad es de máximo 3 veces para el R1 mientras que para el R2 es de 24 a 500 veces por año.

RECOMENDACIONES:

Es importante identificar posibles debilidades en el control de los riesgos de gestión ya que resulta crucial para:

- Seguir mejorando la eficiencia operativa: Al corregir controles poco eficaces, la OCIG optimiza sus procesos y reduce errores.
- Seguir fortaleciendo la confiabilidad de la información: Al asegurarse de que los informes son precisos y confiables, la OCIG genera confianza entre las partes interesadas o grupos de valor.
- Seguir cumpliendo con la normatividad: Al identificar y corregir deficiencias de cumplimiento, la OCIG y sus colaboradores contribuye a evitar sanciones.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS:

- Dar continuidad y fortalecer el monitoreo constante tanto de los riesgos como de la efectividad de los controles implementados.
- Fortalecer las competencias institucionales para la gestión de riesgos de gestión, mediante la incorporación al PIC de la entidad, de capacitaciones técnicas sobre el tema.
- Identificar necesidades de actualización de la gestión de los riesgos institucionales buscando adaptarla a los cambios en el contexto estratégico y operativo de la entidad así como a la normatividad vigente.

FIRMAS:

Equipo auditor:



CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO
Profesional Universitaria
Oficina de Control Interno de Gestión

CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO SAAVEDRA
Profesional Universitaria de la OCIG

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Marysol Buitrago Saavedra	José Duvan Iizarazo Cubillos	José Duvan Iizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina

ANEXOS



Al contestar cite Radicado 2025103050296-3 Id: 207821

Folios: 2 Fecha: 2025-07-24 10:15:53

Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL,

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO y OTROS

Armenia, julio de 2025.

DE: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

PARA: MIEMBROS DEL COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

ASUNTO: Informe sobre la Oportunidad en la Entrega de Información que sustenta los seguimientos y Evaluaciones a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno de Gestión en su rol de Evaluación y Seguimiento requiere periódicamente información a las diferentes secretarías y oficinas de la Administración Central Departamental con el fin de desarrollar sus funciones de seguimiento, evaluación, auditoria y aportes a la mejora institucional.

Por lo anterior, en atención a lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos Institucionales, específicamente en la relacionado con el riesgo de “afectación reputacional por ineficiencias en la evaluación del Sistema de Control Interno debido a demoras en la información por parte de los responsables de procesos”, me permito remitirle el Registro de Oportunidad en la Entrega de Información que sustenta los seguimientos hechos por la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío durante la vigencia 2024. Con base en dicho registro se observa la siguiente situación con corte al 31 de diciembre de 2024:



El 62% de la información solicitada a los responsables de procesos fue entregada de manera No Oportuna; el 36% de la información solicitada a los responsables de procesos fue entregada de manera Oportuna y el 2% presuntamente fue remitida por medios diferentes al ControlDoc y no fue posible determinar su oportunidad.

Adicionalmente, se anexa copia del Acta No. 108-2025 en la que consta la implementación de la herramienta Registro de Oportunidad en la Entrega de Información que sustenta los seguimientos hechos por la OCIG.

Por lo anterior, ruego a su despacho se sirva tomar las medidas necesarias para óptimos resultados de oportunidad en el flujo de información.

Anexo (06) folios.

Cordialmente,

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion

Proyectó: CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO SAAVEDRA – Profesional Univ
Revisó: JOSÉ DUVAN LIZARAZO CUBILLOS – Jefe Oficina de Control Inte
Aprobó: JOSÉ DUVAN LIZARAZO CUBILLOS – Jefe Oficina de Control Inte

ANEXO

REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN - GOBERNACIÓN DEL QUINDIO - VIGENCIA 2024

No.	Descripción del Informe	Periodicidad del Informe	Dependencia	Circular que solicita evidencias	Fecha de Circular	Plazo para la entrega de información y evidencias (1)	Comunicación mediante la cual entrega información y evidencias (1)	Fecha de entrega de información y evidencias (1)	Solicitó prórroga de información y evidencias (1)	Oportunidad en la entrega de información y evidencias (1)	Notificación Acta/Informe Inicial (1)	Fecha de Notificación (1)	Plazo para la entrega de información y evidencias (2)	Comunicación mediante la cual entrega información y evidencias (2)	Fecha de entrega de información y evidencias (2)	Solicitó Acta/Informe Final (2)	Notificación Acta/Informe Final (2)	Fecha de Notificación (2)
1	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Administrativa	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 150391	07/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 168671	01/04/2025	08/04/2025	Id. 171525	09/04/2025	NO	Id. 172050	10/04/2025
2	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	CIG	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 172436	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Agua e Infraestructura	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 152207	11/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 159891	03/03/2025	10/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Cultura	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 155806	19/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 167705	27/03/2025	03/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Hacienda	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	SH501450100025	20/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 165828	20/03/2025	27/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Jurídica y de Contratación	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 152665	12/02/2025	NO	OPORTUNA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
7	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	TIC	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 152878	12/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 167233	26/03/2025	02/04/2025	169214	02/04/2025	N.A.	Id. 172208	11/04/2025
8	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	CID	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 144947	29/01/2025	NO	OPORTUNA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
9	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Familia	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 153302	13/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 171716	10/04/2025	17/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
10	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Interior	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 152849	12/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 1726621	11/04/2025	18/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
11	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Privada	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 155412	18/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 170013	04/04/2025	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
12	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Educación	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 152933	12/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 167587	26/03/2025	02/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
13	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Representación Judicial	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 150170	07/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 165830	20/03/2025	06/01/1900	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
14	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Planeación	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 153832	14/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 166830	20/03/2025	27/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
15	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 161113	05/03/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 168900	02/04/2025	09/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 172613	11/04/2025
16	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Turismo Industria y Comercio	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 155974	19/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 170011	04/04/2025	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
17	Seguimiento Plan de Desarrollo - Plan de Acción	2do. Semestre	Salud	Id. 148649	05/02/2025	12/02/2025	Id. 153682	14/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 168905	02/04/2025	09/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 172610	11/04/2025
18	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Administrativa	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 146538	04/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 174670	24/04/2025	02/05/2025	Id. 177917	06/05/2025	NO	Id. 187406	30/05/2025
19	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	CIG	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	N.A.		NO	N.A.	Id. 176464	24/04/2025	10/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
20	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Agua e Infraestructura	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 145607	30/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 170016	04/04/2025	03/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
21	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Cultura	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 147746	04/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 174155	23/04/2025	27/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
22	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Hacienda y de Contratación	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	SH501450100026	13/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 168901	02/04/2025		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
23	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Jurídica y de Contratación	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 145623	30/01/2025	NO	OPORTUNA	Id. 151227	10/02/2025	02/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
24	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	TIC	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 145711	31/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 173052	21/04/2025		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
25	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	CID	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 147941	04/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 158994	27/02/2025	17/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
26	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Familia	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 148002	04/02/2025	NO	OPORTUNA	Id. 174161	23/04/2025	18/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
27	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Interior	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 146133	31/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 151406	10/02/2025	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
28	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Privada	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 146486	31/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 183857	21/05/2025	02/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
29	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Educación	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 146630	30/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 1615142	06/03/2025	06/01/1900	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
30	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Representación Judicial	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 146259	31/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 176352	30/04/2025	27/03/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
31	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Planeación	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 145633	30/01/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 171721	10/04/2025	09/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
32	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 137378	23/12/2024	NO	OPORTUNA	Id. 173591	22/04/2025	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
33	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Turismo Industria y Comercio	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 150694	10/02/2025	NO	NO OPORTUNA	Id. 174966	25/04/2025	09/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
34	Seguimiento a indicadores de Gestión	3er. Cuatrimestre	Salud	Id. 142046	23/01/2025	30/01/2025	Id. 147270	02/03/2025	NO	OPORTUNA	Id. 171011	08/04/2025	01/05/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
35	Informe Anual por Dependencias	Anual	Administrativa	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 172425	11/04/2025	01/05/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
36	Informe Anual por Dependencias	Anual	CIG	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 176619	30/04/2025	11/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
37	Informe Anual por Dependencias	Anual	Agua e Infraestructura	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 161078	04/03/2025	30/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
38	Informe Anual por Dependencias	Anual	Cultura	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 171717	07/04/2025	09/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
39	Informe Anual por Dependencias	Anual	Hacienda y de Contratación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 170469	07/04/2025	17/02/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
40	Informe Anual por Dependencias	Anual	Jurídica y de Contratación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Id. 161277	06/03/2025	28/04/2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA No.	106				
FECHA:	2025	HORA DE INICIO:	11:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30pm
LUGAR:	Oficina de Control Interno de Gestion				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO		
				X	
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:					
<ul style="list-style-type: none"> Socializar el registro de oportunidad en la entrega de la información que sustenta el seguimiento y la evaluación que debe hacer la OCIG conforme a sus Planes de Acción y de Auditoría. Fortalecer los controles al Riesgo de Gestión No. 1 sobre: <i>“Posibilidad de afectación reputacional por un Sistema de Control Interno evaluado de manera ineficiente, debido a la dilación, demora e inoportunidad a la entrega de información por parte de los responsables de los procesos”</i>. 					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe	Oficina de Control Interno de Gestión
2	CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO SAAVEDRA	Profesional Universitario	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Introducción	JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión - CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO SAAVEDRA, Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno de Gestión.
2	Desarrollo de la actividad	
3	Conclusiones	
4	Cierre	

1. Introducción

El Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión inicia agradeciendo la presencia de los colaboradores de la dependencia y resaltando la importancia de revisar, actualizar y fortalecer

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 4

permanentemente los controles a los riesgos identificados en la dependencia. En ese sentido, se hace necesario diseñar herramientas que contribuyan de manera eficiente con la administración de los riesgos de gestión.

2. **Desarrollo de la actividad**

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío, tiene identificado el riesgo “*Posibilidad de afectación reputacional por un Sistema de Control Interno evaluado de manera ineficiente, debido a la dilación, demora e inoportunidad a la entrega de información por parte de los responsables de los procesos*”. Acorde con esto, se deben adelantar las acciones contempladas en el respectivo plan de acción como lo es la de socializar informe sobre las Secretarías y/o Oficinas Asesoras que dilatan, demoran y/o presentan inoportunamente la información que sustenta los seguimientos y evaluaciones que debe hacer la OCIG.

Con base en lo anterior se presenta la herramienta: REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG.

La herramienta anteriormente enunciada consiste de una matriz que debe ser actualizada en tiempo real con la información resultante de la trazabilidad e intercambio de informes y evidencias entre las secretarías y oficinas de la Administración Central Departamental y la OCIG desde la solicitud hasta la entrega de los documentos que concluyen o cierran el respectivo seguimiento, evaluación o auditoría.

Con base en la información contenida en el REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG, se observa que durante el último periodo de 2024 evaluado:



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 4

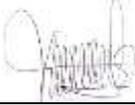
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- El Equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión reconoce la importancia de implementar el REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

No.	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Matriz de REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG
2	Registro de Asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Se implementará el REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG	A partir de la fecha	Todo el Equipo de la OCIG	Se aplicará para todos los seguimientos y evaluaciones a cargo de la OCIG
El REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN QUE DEBE HACER LA OCIG se socializará periódicamente ante el Consejo de Gobierno	A partir de la fecha	Jefe de la OCIG	Se aplicará para todos los seguimientos y evaluaciones a cargo de la OCIG

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe OCIG	
CLAUDIA M. BUITRAGO S.	Profesional Universitario	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 4



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

FECHA Y HORA:

TEMA: SOCIALIZACION REGISTRO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SUSTENTA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION QUE DEBE HACER LA OCIG

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
José P. Gálvez	41938423	OCIG - Gob.	Contratista	3217348672		
Angélica P. Zúñiga	1094883134	OCIG	Contratista	3136264212	amazuis1008@hotmail.com	
Andrés Cárdenas	3467449	OCIG		3133114415	andrescardenas@gmail.com	
Fernán Gallo	9.777443	O.C.I.G	Contratista	3104644827		
Alyda María B	41891016	Gobern.	Asesora	3006518624	almarabe03@hotmail.com	
Osce Pineda	104688496	O.C.I.G	Contratista	302250207	oscepineda@hotmail.com	
Isabel Cristina Corrales	31409506	OCIG	Contratista	3014267877	iscristinacorrales@hotmail.com	
Nohesía Gutiérrez	41910531	O.C.I.G	Contratista	3102569436	nohesesa@hotmail.com	
Santiago C. Fuentetaja	7.098.3078	O.C.I.G	Contratista	377864777	santiago.fuentetaja92@hotmail.com	
Luís Fernando	7551776	OCIG	Contratista	3155465316	luisfernando19067@hotmail.com	
Leidy Marcela Requena	24575002	OCIG	Contratista	3122950427	ledyrequena@onipindia.gov.co	
CLAUDIA M. BUITRAGO	66761354	OCIG - Gobierno Quindío	Prof. Univ.	3173459119	cbuitrago2025@gmail.com	
Diana Lizcano	1830002	Gobernación	Jefe OCIG	3025952552	Corralizcano@quindio.gov.co	